

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 26265

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19694 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 323/2013 referente al concursado Monte Urkabe, S.L., con CIF número B20053864, por auto de fecha 18/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia- San Sebastián, 18 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130027721-1